

Criterios de calificación de FP Básica 2

Los criterios que vamos a seguir en el departamento para calificar a los estudiantes, serán:

- Exámenes. Los objetivos serán calificados según su grado de consecución en los distintos contenidos en los que se utilizan. Estos conceptos serán evaluados en exámenes que se irán realizando a lo largo de cada trimestre y su calificación supondrá un 50% de la nota final de cada evaluación, distribuidos de la siguiente forma:

- Exámenes parciales (media aritmética): 30 %

- Examen trimestral: 20%.

Debido a las características del grupo de alumnos, el profesor podría:

- No hacer examen trimestral en cuyo caso los exámenes parciales supondría un 50 % .

- Hacer un solo parcial (20 %) y el trimestral (30 %).

- Trabajo del alumno.

- Trabajo en casa. Será valorado mediante un seguimiento individual de cada alumno, observándose si realiza las tareas para casa. Esto supondrá un 25 % de la nota final.

- Rendimiento en clase. Será valorado mediante un seguimiento individual de cada alumno, observándose si atiende a las explicaciones de clase y su posterior rendimiento en la realización de ejercicios y actividades en clase. Esto supondrá un 25 % de la nota final.

La nota que tendrá cada alumno al finalizar un período de Evaluación, será la suma de los apartados anteriores.

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Si un alumno tiene una sola evaluación suspensa con un 4 y la media aritmética de las notas de las evaluaciones sale igual o superior a 5, entonces el alumno superará la materia.

Recuperación de la materia durante el curso

Los alumnos que no hayan aprobado algún trimestre podrán recuperarlo mediante una prueba al inicio del siguiente trimestre. Si la recuperan la nota del trimestre será:

max {5, $1/3$ de la nota del trimestre + $2/3$ de la nota de la recuperación}.

Los trimestres no aprobados podrán recuperarse en un examen final de curso, que elaborará cada profesor a sus correspondientes alumnos.

Evaluación extraordinaria

A los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados. Dichos alumnos se examinarán en la convocatoria extraordinaria de septiembre únicamente de los contenidos suspensos. Dicha prueba se elaborará de forma consensuada entre los miembros del departamento.

-Si un alumno debe recuperar toda la materia en septiembre y supera la prueba, la nota de la evaluación extraordinaria será: $\max\{5, 1/3 \text{ de la nota junio} + 2/3 \text{ de la nota de septiembre}\}$.

-Si un alumno debe recuperar algún trimestre en septiembre y supera la prueba correspondiente, la nota del trimestre se calculará análogamente.

Confinamiento

En caso de confinamiento, los criterios de calificación serán:

- Exámenes on line. Los objetivos serán calificados según su grado de consecución en los distintos contenidos en los que se utilizan. Estos conceptos serán evaluados en exámenes que se irán realizando a lo largo de cada trimestre y su calificación supondrá un 50% de la nota final de cada evaluación, distribuidos de la siguiente forma:

- Exámenes parciales (media aritmética): 30 %

- Examen trimestral: 20%.

Debido a las características del grupo de alumnos, el profesor podría:

- No hacer examen trimestral en cuyo caso los exámenes parciales supondría un 50 % .

- Hacer un solo parcial (20 %) y el trimestral (30 %).

- Trabajo en casa

Será valorado mediante un seguimiento individual de cada alumno, valorándose si el trabajo lo ha realizado correctamente y lo ha entregado con puntualidad. Esto supondrá un 50 % de la nota final.